

Documento Narrativo Sobre El Plan De Formación Docente

Educación

CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.8960036 DE 2026 S

Cartagena abril de 2026

ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR ORIENTAL - ASOCONEG
Resolución Registro Único Ministerio del Interior No RPU0322026 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026

Fortalecimiento del Proyecto Etnoeducativo Comunitario para garantizar el derecho a la Etnoeducación en los establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la Interculturalidad y las particularidades de las comunidades afrodescendientes focalizadas.

Nombre del producto No 1.4

Documento Narrativo Sobre El Plan De Formación Docente

Cartagena abril de 2026

Coordinador Del Proyecto:

1. Emerson De Arco Aguilar.

Coordinadores Pedagogicos:

1. Javier Alberto Pardo Cassiani.
2. Heine Milena Torres Velasquez.
3. Ruben Dario Hernandez Cassiani.

Asesores Pedagogicos:

1. Luis Manuel Marrugo Fruto.
1. Eliana Castañeda
2. Teresa Cassiani Herrera.
3. Ana Matilde Romero Cervantes.
4. Carlos Enrique Godoy Arrieta.
5. Ana Modesta Perez Ortiz.
6. Rutsely Simarra Obeso.
7. Eliana Marrugo Arevalo.
8. Nasly De Arco Aguilar.
9. Liliana De Jesús Revueltas Medina.

Apoyo Administrativo Y Financiero:

1. Gabriela Berrio Altamiranda.
2. Edgar Arregoces

Contenido

1. Introducción 6

2. Objetivos 8

2.1. Objetivo General 8

2.2 . Específicos 8

3. Antecedentes 9

3.1 Primer Momento De Génesis Y Arranque. 9

3.2. Segundo Momento: La Aprobacion De La Ley 70 De 1993 Y El Soporte Legal. 10

3.3. El Tercer Momento: Los Inicios De Diplomados Y El Surgimiento Del Instituto Manuel Zapata Olivella. 11

3.4. Elementos De Diagnostico Que Sustentan El Plan 18

4. Justificación 20

5. Enfoque Pedagógico 23

6. Pedagogías Propias E Interculturales, Modelo Pedagógico Y Currículo Etnoeducativo-Comunitario. 32

7. Construcción Del Diseño Curricular 38

8. Fundamentos Teóricos 40

9. Líneas estratégicas y priorización de necesidades de formación 47

9.1 Etnoeducación y multilingüismo 47

9.2. Fortalecimiento pedagógico y didáctico 48

9.3. Historia de la Diáspora 48

9.4. Propuesta metodológica para construir PEC 49

10. Metodología 49

10.1. Actividades 50

10.2. Estrategias 50

10.3. Recursos Didácticos 51

11. Plan Operativo 51

12. Plan De Actividades 52

13. La Valoración del proceso. 53
Referencias 54

1. Introducción

Ponemos a consideración de la comunidad etnoeducativa, comunidades afrocolombianas en general, el presente plan de formación como orientador de la dinámica dirigida a que los docentes, padres de familia y comunidad en general conozcan la realidad étnica-cultural de los pueblos afrocolombianos, negros, rizales y palenqueros y los fundamentos pedagógicos que orientan su proceso etnoeducativo de la mano del proyecto etnoeducativo comunitario, contextualizado históricamente y en consonancia con los derechos que tienen como colectividad étnica diferenciada en el país.

A partir de los documento de diagnóstico y caracterización socio cultural de la comunidad e instituciones etnoeducativas focalizadas, realizado en años anteriores, El Plan recoge los contenidos, enfoques, metodología, estrategias, diseño operativo que permitan a través de talleres, seminarios, foros y reuniones previas de preparación, cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos en clave de dialogo con el proceso de implementación del diseño curricular como alma del Proyecto etnoeducativo comunitario.

De esta manera, el plan de formación, constituye una herramienta pedagógica inserta en las perspectivas de planeación estratégica delineante del camino a seguir por los docentes, padres de familia y comunidad en general en el proceso etnoeducativo para la identidad e interculturalidad de los pueblos afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros.

La asociación de comunidades negras de la zona oriental de Cartagena, cumple así de manera efectiva y eficaz, el compromiso adquirido con el MEN,

entregando este plan de formación como uno de los resultados de la puesta en marcha del proyecto de implementación del PEC en las instituciones de Guillermo Álvarez, Guamachito, Depto. Magdalena, Santa Rita, Depto del Cesar, e Isla Fuerte, Dpto de Bolívar.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Conocer la realidad étnica-cultural de los pueblos afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros y los fundamentos pedagógicos que orientan su proceso etnoeducativo de la mano del proyecto etnoeducativo comunitario.

2.2. Específicos

Conocer el proceso histórico cultural de la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera y su impacto en la salvaguarda de los saberes ancestrales como componente vertebral de la identidad étnica como colectividad étnica diferenciada.

Apropiar las normas legales y constitucionales que soportan sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales como grupo étnico.

Reconocer los saberes ancestrales como fundamentos de la etnoeducación, con sus avances, retos y desafíos.

Conocer los contenidos curriculares del proyecto etnoeducativo comunitario como sustento pedagógico del quehacer etnoeducativo.

Aportar elementos respecto al proceso de investigación a y el diseño del proyecto de investigación pedagógico en el contexto de la Etnoeducacion y la interculturalidad.

3. Antecedentes

Los procesos de formación pedagógica dirigido a docentes, comunidad educativa y comunidad en general, transversalian los disantos momentos del discurrir histórico de la etnoeducación, impactando El quehacer etnoeducativo y pedagógico en el Caribe colombiano desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. La valoración de los elementos cualitativos, asociados a las dinámicas de investigación y formación de la etnoeducación en el Caribe, implica tener en cuenta sus discurrir histórico en tres momentos importantes que son:

3.1 Primer Momento De Génesis Y Arranque.

Los procesos etnoeducativos institucionales, hunden sus raíces en el caribe colombiano, en los inicios de los años 80, en el contexto de la crisis social, económica, y específicamente educativa que afecta al país. Desde el año de 1979 se viene desarrollando en Palenque tanto en la comunidad rural propiamente dicha, como en los núcleos palenqueros ubicados en Cartagena, una serie de actividades educativas cuya finalidad es fortalecer la identidad étnica-cultural, elevar su nivel de conciencia étnica, lograr la sensibilización de diferentes grupos sociales, con los cuales interactúa, de tal manera que conozcan lo que representa la cultura de este grupo étnico en la nación colombiana.

De hecho, este primer momento está conectado con el resurgir del movimiento social afrocolombiano y un conjunto de dinámicas que reivindican sus derechos, las cuales adquieren un gran impulso en la década siguiente.

3.2. Segundo Momento: La Aprobación De La Ley 70 De 1993 Y El Soporte Legal.

Con la aprobación de la ley de Comunidades Negras en el año 1993, en la que se reconocen una serie de derechos sociales, económicos, políticos y culturales a los descendientes africanos, se crean las condiciones legales para el impulso de programas de etnoeducación acorde con las condiciones concretas de las comunidades. Teniendo en cuenta esta legalidad, se elaboran currículos en donde se incorpora la diversidad étnica, cultural y regional que caracterizan muchas comunidades y escenarios educativos específicos.

En correspondencia con esto, se reconoce como uno de los Proyectos Educativos Institucionales innovadores en las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena, con características etnoeducativas que se elabora en la Escuela San Luis Gonzaga en el año 1999, posteriormente galardonado como PEI sobresaliente por el MEN en el año 2000. Destacamos aquí también el surgimiento de experiencias educativas en Barranquilla como son el Centro etnoeducativo Ma Mona Ri Chango “Los hijos de Dios” y el centro etnoeducativo Benkos bioho, que luego se transformaría en la Institución educativa Paulino Salgado. Estas experiencias etnoeducativas urbanas están inspiradas en la experiencia de San Basilio de Palenque, toda vez que la población sujeta del proceso son palenqueros migrantes o establecidos históricamente en cada una de estas ciudades.

Avances importantes se registran a nivel legal con la expedición del decreto 1122, reglamentario del Articulo 39 de la ley 70/93 que abre paso a la inserción de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos; la incorporación de docentes en calidad

de etnoeducadores y el fortalecimiento de las perspectivas históricas afroamericanas, como también el enriquecimiento de un método propio para la investigación que permita entender la mentalidad palenquera. A pesar de estos avances durante este momento el programa de Etnoeducación fue afectado por una serie de problemáticas que en su orden son las siguientes:

- Crisis de fundamentación teórica
- Calidad de los docentes y /o recursos académicos.
- De orden administrativo y de proyección a la comunidad
- Carencia de recursos logísticos y económicos

3.3. El Tercer Momento: Los Inicios De Diplomados Y El Surgimiento Del Instituto Manuel Zapata Olivella.

A partir del año 2000, se concibe la necesidad de generar otros espacios que fortalezcan, las perspectivas etnoeducativas y genere las condiciones de incursionar en el nivel técnico y superior, de tal manera que la Etnoeducación se refleje en todos los ámbitos del sistema educativo del país.

Es así como se concibe realizar el diplomado en Gestión cultural con énfasis en etnoeducación, y posteriormente, el diplomado en etnoeducación e interculturalidad, que se realiza en distintas comunidades afrocaribeñas y está dirigido a docentes, artistas, trabajadores de la cultura e inclusive líderes comunitarios, con el propósito de mejorar su nivel teórico- metodológico y garantizar una formación integral capaz de interpretar los distintos fenómenos que se presentan en nuestra realidad cultural en general y en el proceso de enseñanza aprendizaje en particular.

En términos generales el Diplomado en etnoeducación e interculturalidad, causó un gran impacto en la medida que posibilitó oxigenar teórica y metodológicamente distintas experiencias etnoeducativas y trabajos culturales de distinta naturaleza que se implementan desde hace algún tiempo e inclusive algunas tienen ya décadas de existencia.

Otro de los logros importantes consiste en acercar muchas personas a trabajos de recuperación y fortalecimiento de los procesos identitarios, contribuyendo en esta forma con recursos humanos dispuestos a seguir aportando su granito de arena a estos propósitos, en ese sentido se logró vincular algunos diplomantes con el impulso de festivales y a través de un centenar de proyectos pedagógicos etnoeducativos dinamizar y ampliar el espectro de la Etnoeducación en la región.

Los desarrollos del diplomado en su primera fase, facilitaron todo un recorrido y la cristalización de un proyecto de Educación superior que, por la falta de condiciones, fue simplificado y asumido en el nivel técnico, pero que a través de convenios con universidades permitió brindar la posibilidad de educación superior a muchos hijos afrodescendientes. Es así como surge el Instituto Manuel Zapata Olivilla como alternativa de educación técnica, tecnológica y profesional en comunidades como Marialabaja, Palenque y Cartagena con su zona corregimental.

Este tercer momento se articula a la convocatoria a concurso etnoeducativo que indiscutiblemente impulsa con mayor ímpetu los procesos y sensibiliza, no solamente a las comunidades afrodescendientes, sino a las comunidades educativas en general y en el caso de Palenque permite aumentar el número de

docentes centrado en lo etnoeducativo y abre la discusión respecto a la necesidad de aplicar con todo rigor el decreto 804 y trabajar denodadamente por resolver las dificultades pedagógicas, logísticas y de articulación a la comunidad que aún se sigue presentando.

Estos momentos ayudan a caracterizar la etnoeducación y las dinámicas pedagógicas como iniciativas alternativas que si bien es cierto logran posicionarse en el ámbito educativo formal y en algunos escenarios de lo educativo propio, aún no logran actuar como hiato entre la cultura y los procesos organizativos comunitarios, por el contrario, prevalecen muchas de las debilidades antes mencionadas que no permiten hacer practicable la concepción de Etnoeducación como proceso social permanente, participativo y generador de identidad, vinculado a una praxis social que define un perfil del etnoeducador como sujeto histórico en su condición de integrante de la colectividad y portador de la etnicidad, llamado a construir nuevas realidades en el contexto del plan de vida de las comunidades y el discurrir de la sociedad, para lo cual pedagógicamente historiza la pedagogía y al mismo tiempo construye conciencia étnica transformadora de la asfixiante realidad que afectan a las colectividades.

Esta realidad actúa como factor motivante para estimular la reflexión y el análisis sereno a partir de poner a consideración los nuevos elementos que afloran en las practicas pedagógicas de estos últimos cinco años, destacando los aspectos genealógicos más importante, a manera de intersección y ruptura respecto a los primeros intentos y creaciones pedagógicas vistas estas desde el papel que desempeñan cuatro columnas importantes del quehacer etnoeducativo: La investigación, lo pedagógico, lo artístico-cultural, y derechos, como soporte del gran edificio social que en el contexto de los planes de vida queremos edificar.

Para fortalecer la etnoeducación, propiciando el salto cualitativo de PEI a PEC y avanzar en la implementación como apuesta estrategia de larga duración, en el año 2023 la Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur Oriental sostuvo con el Ministerio de Educación Nacional el contrato No CO1.PCCNTR.5381796 DE 2023. El objeto de este contrato fue, Fortalecer el desarrollo e implementación del proyecto etnoeducativo comunitario PEC en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Sucre, Córdoba, Guajira, Cesar y el Corregimiento de San Basilio de Palenque. Los productos obteneos, lo recogemos así en el siguiente cuadro:

Productos 2023.
1. Documento con ruta de trabajo y metodología para el desarrollo del proyecto. 2. Documento con lineamientos generales para los procesos de formación que permita reconocer los saberes propios, ancestrales e histórico culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquera. 3. Un documento de diagnóstico que recoja las inquietudes, problemáticas, necesidades, aspiraciones y acuerdos respecto a las acciones a desarrollar 4. Informes parciales del avance de las actividades, listados de asistencia y registro fotográficos. 5. Documento de caracterización socio cultural del contexto comunitario y de la escuela. 6. Documento que dé cuenta del estado del proceso de tránsito del Proyecto Educativo 7. Institucional al Proyecto Educativo Comunitario de cada uno de los establecimientos educativos.

En el año 2024, esta asociación sostuvo con el Ministerio de Educación Nacional el contrato No CO1.PCCNTR.6474981 de 2024. El objeto de este contrato fue Fortalecimiento, desarrollo e implementación del proyecto etnoeducativo comunitario, para garantizar el derecho a la educación con enfoque diferencial y territorial, a definir, establecer y proponer su propio sistema Etnoeducativo, teniendo en cuenta la interculturalidad y las particularidades de las comunidades focalizadas

por la Asociación por los derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur Oriental. En esta vigencia se logró establecer un diagnóstico del contexto y de las Instituciones educativas focalizadas. Los productos obteneos, lo recogemos así en el siguiente cuadro:

Productos 2024.
1. Documento con ruta de trabajo y metodología para el desarrollo del proyecto. 2. Documento con lineamientos generales para los procesos de formación que permita reconocer los saberes propios, ancestrales e histórico-culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquera, de cada uno de los establecimientos educativos. 3. Un documento de diagnóstico que recoja las inquietudes, problemáticas, necesidades, aspiraciones y acuerdos respecto a las acciones a desarrollar de cada uno de los establecimientos educativos 4. Documento de caracterización socio cultural y de las pedagogías propias del contexto comunitario y de la escuela de cada uno de los establecimientos educativos. 5. Un documento que dé cuenta del estado del proceso de tránsito del Proyecto Educativo 6. Institucional al Proyecto Educativo Comunitario de cada uno de los establecimientos educativos 7. Presentar un documento de informe final de las actividades, listados de asistencia, actas, registros fotográficos. 8. Entregar un documento audiovisual por cada uno de los establecimientos educativos focalizados que dé cuenta de las actividades realizadas, de las apreciaciones, aprendizajes alcanzados, retos de los actores educativos y comunitarios que participaron en la realización del proyecto.

El año 2025, la Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur Oriental sostuvo con el Ministerio de Educación Nacional el contrato No CO1.PCCNTR.8075050 de 2025. El objeto de este contrato fue, Fortalecimiento del proyecto etnoeducativo comunitario, en la fase de diseño para garantizar el derecho a la etnoeducación en los establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la interculturalidad y las particularidades afrodescendientes focalizadas por la Asociación por los Derechos de las Comunidades de la Zona Sur

Oriental. En esta oportunidad, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SATA RITA, Departamento del Cesar municipio de Chiriguaná, Corregimiento de Cruce de la Sierra; la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA FUERTE, departamento de Bolívar, corregimiento de Isla Fuerte, Distrito de Cartagena, y la INSTIUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO ALVAREZ, Departamento del Magdalena, municipio de Zona Bananera, Corregimiento de Guamachito, construyeron su currículo etnoeducativo. Los productos obteneos, lo recogemos así en el siguiente cuadro:

Productos 2025.
1. Documento con ruta de trabajo y metodología para el desarrollo del proyecto.
2. Un documento de diagnóstico del diseño curricular que recoja las inquietudes, problemáticas, de aprendizaje por cada uno de los establecimientos educativos focalizados.
3. Un Documento que contenga la identificación de necesidades de formación docentes para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario de cada uno de los establecimientos educativos focalizados.
4. Un documento que contenga el avance construido de manera colectiva con docentes, sabedores y autoridades del territorio de las mallas curriculares de preescolar a quinto, de las áreas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y naturales.
5. Documento de caracterización sociocultural de los resultados de aprendizaje esperados de las áreas obligatorias y fundamentales, definidas en el proceso de construcción curricular, con base en la participación comunitaria por cada uno de los establecimientos educativos focalizados.
6. Un documento audiovisual por cada uno de los establecimientos educativos focalizados que dé cuenta de las actividades realizadas, de las apreciaciones, aprendizajes alcanzados, retos de los
7. Actores educativos y comunitarios que participaron en la realización del proyecto.
8. Un documento final construido de manera colectiva con docentes, sabedores y autoridades del territorio que contenga las mallas curriculares de preescolar a quinto, de las áreas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y naturales
9. Un documento final que contenga la guía curricular construida, socializada y concertada con los estamentos directivos de cada establecimiento educativo.
10. Un documento que contenga el informe final de las actividades, listados de asistencia, actas, registros fotográficos.
11. Un documento que, de cuenta de las actas, listado de asistencia y registro fotográfico de dos
12. (2) reuniones de asesoría concertadas con las Secretarías de Educación.

13. Un documento final construido de manera colectiva con docentes, sabedores y autoridades del territorio que contenga las mallas curriculares de preescolar a quinto, de las áreas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y naturales
14. Un documento final que contenga la guía curricular construida, socializada y concertada con los estamentos directivos de cada establecimiento educativo.
15. Un documento que contenga el informe final de las actividades, listados de asistencia, actas, registros fotográficos.
16. Un documento que, de cuenta de las actas, listado de asistencia y registro fotográfico de dos (2) reuniones de asesoría concertadas con las Secretarías de Educación.
17. Presentar un documento de informe final de las actividades, listados de asistencia, actas, registros fotográficos.
18. Entregar un documento audiovisual por cada uno de los establecimientos educativos focalizados que dé cuenta de las actividades realizadas, de las apreciaciones, aprendizajes alcanzados, retos de los actores educativos y comunitarios que participaron en la realización del proyecto.

Por consiguiente, la preocupación por la formación, su impulso y concreción ha sido una constante histórica en los propósitos etnoeducativos dirigidos a consolidar una educación para la identidad, interculturalidad y propia en consonancia con los referentes étnicos culturales de los pueblos afrodescendientes.

3.4. Elementos De Diagnostico Que Sustentan El Plan

Para el caso de Isla Fuerte, el PEI existente recoge algunos aspectos importantes del quehacer etnoeducativo, evidenciándose ejercicios para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y su arraigo en la etnicidad e interculturalidad de la comunidad. Es decir, existe la firme intencionalidad de avanzar por caminos de fortalecimiento de la etnoeducación como opción de vida del pueblo insular de Isla Fuerte.

No obstante, se requiere realizar enormes esfuerzos para resolver el conjunto de situaciones que, en materia de filosofía, modelos pedagógicos, currículos etnoeducativos transversalizados por pedagogías propias e interculturales y conectados con procesos investigativos creativos, deben permitir transitar el PEI a PEC, para lo cual se requiere un proceso participativo de toda la comunidad.

“En el PEI de la I.E. de Isla Fuerte, no se hace referencia a las categorías de pedagogías propias, toda vez que maestros, maestras, líderes y lideresas, conocen muy coco del tema, y como posibles dinamizadores de procesos alternativos, se les dificulta entender y mucho menos aplicar dichos conceptos. Indagar y conocer la lógica de las pedagogías propias de la comunidad no aparece como dinámica institucional para dinamizar los procesos etnoeducativos, teniendo en cuenta que esta realidad obedece a la misma crisis de la investigación que aquejan a los

procesos institucionales. La comunidad educativa de isla Fuerte no tiene conocimiento de lo que significan las pedagogías propias y la importancia de estas en la cotidianidad y en el abordaje de un tránsito de un proyecto educativo institucional a un proyecto etnoeducativo comunitario".

Igualmente, en el diagnóstico de las instituciones etnoeducativas del Cesar, se resalta la necesidad de un proceso de formación dirigido a descolonizar y fortalecer la conciencia libertaria de los docentes, estudiantes y padres de familia. En ese sentido al hablar del alistamiento docente se dice:

Todo proceso que se inicia y más aún cuando hablamos sobre la educación propia para niños y niñas, implica que las personas (docentes), requieren de un proceso de formación (dentro de estos; desaprender), con el ánimo de lograr incorporar nuevas competencias en ellos y ellas, para que puedan asumir de la mejor manera una labor que implica generar conciencia étnica, fortalecimiento de la identidad y gobierno propio como colectivo. Pero para que lo anterior funcione de manera eficaz, es necesario que los y las docentes, inicien un proceso de descolonización del discurso, toda vez que se viene trabajando y formando desde una perspectiva homogenizadora, desde que se inició la educación en nuestro país, sin tener en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la constitución Política del 91. (Informe Diagnóstico preliminar Resignificación de PEI a PEC Equipo de trabajo departamento del Cesar, 2023).

En el caso de Guamachito, la caracterización socio cultural, en el nivel de reconocimiento del proceso histórico cultural afro, se resalta el débil conocimiento existente, precaria participación comunitaria por el desconocimiento de derechos

étnicos, desconexión con saberes ancestrales, precaria alfabetización ambiental entre algunas carencias (Contexto socio cultural Institución Etnoeducativa Guillermo Álvarez, 2025).

4. Justificación

La existencia de docentes, administrativos y comunidad conocedores de la realidad y comprometidos con su transformación constituye un elemento fundamental para la vida de la organización y el buen éxito del trabajo comunitario, garantizando la existencia y proyección de esta acorde a las exigencias de las circunstancias históricas.

Estos recursos son la pieza clave para mantener la actualización de la organización y responder a los retos que le plantea la cambiante realidad.

La formación, definida en términos de la Escuela de Formación Indígena de la ONIC como la toma de conciencia de nuestro lugar en el mundo como personas y como pueblo, ayuda a la renovación permanente de sus conocimientos y ampliar los horizontes mentales para la toma de iniciativas. Desde este punto de vista, recogemos las ideas de Zuleta (1995) al plantear que el papel de la formación en educación es acceder al conocimiento y desarrollar el pensamiento como fuente de autonomía y capacidad para actuar por sí mismos, es decir, con identidad.

Consiste en puntualizar las dificultades y vacíos que en materia de formación tienen los recursos de la organización y que impiden cumplir eficazmente sus funciones, posibilitando el acceso al conocimiento de algunos temas importantes

para su trabajo o fortaleciendo la apropiación que se tenga sobre el mismo en el momento.

En todo proceso de formación es importante establecer el paraqué y el por qué, lo mismo que los alcances y a dónde se quiere llegar; es decir, es pertinente establecer unos objetivos y unos propósitos claros a lograr, sin caer en el objetivismo excesivo, como también superando el subjetivismo. Se trata de lograr un equilibrio.

Es importante definir las perspectivas o elementos de enfoque que orientan el proceso de formación, lo cual está en correspondencia con los objetivos y contenidos de esta y definen también el cómo, es decir, el camino a seguir para el desarrollo de los contenidos y el cumplimiento de los objetivos.

No obstante esta sugerencia, en forma puntual se debe combinar con conversatorios lúdicos, muestra de videos y representaciones, actividades prácticas de análisis de la realidad (introducción al análisis de coyuntura), revisión de actividades artísticas (música, obras de teatro) que reivindiquen los derechos humanos, revisión participativa de las políticas públicas y planes de desarrollo y su aplicación, ejercicios prácticos de perfil de planes de desarrollo, de cara a la formulación de los planes locales (distrital y departamental) y talleres prácticos de oratoria, redacción y formulación de proyectos, desde una mirada acorde con el papel de los medios de comunicación.

Todo proceso de formación requiere una organización para cumplir sus objetivos. Para Hernández (2014c), el nivel básico de organización incluye: equipo organizador, equipo académico y planta de capacitadores.

A la luz de lo dicho anteriormente, no obstante, los avances en la etnoeducación en el Caribe, se mantienen dificultades pedagógicas expresadas en la atomización del discurso de pedagogías propias, las de orden administrativos, como también la desarticulación con las comunidades y divorcio con los saberes ancestrales o propios., los cuales disminuyen paulatinamente con la construcción de los PEC, pero es la dinámica de implementación, el termómetro medido de los logros alcanzados.

La necesidad de propiciar el salto de PEI a PEC y su implementación, constituye un imperativo pedagógico en el camino de fortalecer la etnoeducación como propuesta estratégica antirracista y reafirmadora de la identidad. Los problemas persistentes, reclaman de una educación que día a día, corresponda con las características socioculturales de los pueblos, es decir, se requieren procesos educativos que redunden en el fortalecimiento de los referentes identitarios de las comunidades, tal como lo plantea el artículo 34, capítulo VI de la ley 70/93, cuando asegura que: “La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades”.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, es urgente que, todas las escuelas inmersas en contextos étnicos resignifiquen sus PEI e inicien o fortalezcan sus proyectos etnoeducativos comunitarios para que estos puedan responder a las realidades territoriales y socioculturales de dichos contextos y a las crecientes demandas globales. En este sentido, dicha resignificación debe incidir el horizonte institucional o la filosofía de las escuelas, así como también los procesos

curriculares, que encierra los contenidos, los proyectos pedagógicos, las evaluaciones, las estrategias pedagógicas, etc.

La resignificación del PEI, desde la perspectiva étnica debe ser conducente a generar escenarios pedagógicos para la reconstrucción de las historias locales, para la recreación artística, generar identidad territorial, sensibilizar en el cuidado del ambiente y de los fenómenos ecológicos, estimular el conocimiento y uso de la medicina tradicional, aportar al mejoramiento de las prácticas tradicionales de producción, promocionar la gastronomía local, en definitiva a formar un individuo con identidad cultural, con capacidad de afrontar el mundo moderno y globalizado en el cual vivimos, de la mano de los saberes ancestrales, en clave de dialogo con otras racionalidades o saberes otros.

Es decir, es importante insistir en la necesidad de brindar un proceso de formación sólida para el docente, comunidad educativa y comunidad en general, de tal manera que realice un ejercicio acorde con la realidad cultural de las comunidades, sus necesidades y aspiraciones contempladas en su proyecto de vida. A estos propósitos, responde esta propuesta de formación como dispositivo pedagógico para que los docentes, directivos, lideres, estudiantes y comunidad en general, abracen los saberes como sustento de su mundo étnico cultural.

5. Enfoque Pedagógico

El sustento y fundamento pedagógico del proceso de formación etnoeducativo, de la mano del Proyecto Etnoeducativo comunitario, esta referenciado en las pedagogías propias, interculturales, modelo pedagógico y currículo comunitario.

En ese sentido, la etnoeducación, como proceso de formación social permanente y participativo para la identidad y el desarrollo propio e intercultural de las comunidades, desde los saberes ancestrales y conocimientos construidos en su mundo cultural, comprende una de las dimensiones más importantes del movimiento social afrocolombiano e indígena. El Proceso de Comunidades Negras de Colombia, valoró desde un principio su papel en el fortalecimiento de la identidad y afirmación del ser afrocolombiano.

A partir de la experiencia etnoeducativa de Palenque desde los años 80, se irradiaron en el ámbito nacional un conjunto de iniciativas etnoeducativas dirigidas a recuperar la memoria colectiva, fortalecer en la población el sentido de pertenencia al mundo cultural espiritual y material, facilitar el reconocimiento de derechos legales y constitucionales, y estimular la participación en la vida del país y las regiones, aportando en esta forma para reducir los márgenes de la discriminación y el racismo.

Para tales propósitos, se parte del concepto de pedagogías y educación propia para la identidad autonómica, entendidas como dispositivos del mundo cultural del pueblo, mediante los cuales se socializan los referentes identitarios, se mantiene viva la memoria histórica y la colectividad actúa como sujeto de derechos. Por consiguiente, las pedagogías propias están fundamentadas en la cosmovisión, el territorio ambiente y los dispositivos didácticos comunitarios (Aguilar y Rodríguez, 1999).

Para Rodríguez, Hernández, Marrugo et al. (2015), las pedagogías propias están constituidas por prácticas y mecanismos construidos históricamente por la comunidad y constituyen la forma predilecta de educar a sus hijos e hijas; entre

estos dispositivos, resaltamos el Consejo de Mayores, la narración de vivencias por los padres y algunos propios del aprendizaje lúdico.

Todos estos elementos están cruzados por la tradición oral, que caracteriza la cultura de las colectividades étnicas y culturales, la cual permite de generación en generación reproducir la sabiduría ancestral que reposa herméticamente en la memoria colectiva y que aflora acorde con las circunstancias que moldean su sentir, pensar y actuar.

Las pedagogías propias, cumplen una función de descolonización del pensar, coincidiendo de esta manera con Wals (2010:25) cuando dice: “no es suficiente teorizar políticamente para comprender la realidad de América Latina y sus pueblos durante años de invasión y dominación en su expresión coloninialidad del poder, ser y saber, si no se es capaz de pedagogizar los procesos de resistencia, re existir y de revivir de las colectividades étnicas (indígenas y afrodescendientes). De ahí, la necesidad de construir pedagogías decoloniales nutridas con los ejemplos de lucha libertaria y construcción de otros mundos, y los aportes intelectuales de pensadores comprometidos con sus proyectos históricos.

Es a partir de este horizonte histórico de larga duración, que lo pedagógico y lo decolonial adquieren su razón y sentido político, social, cultural y existencial, como apuestas acciónales fuertemente arraigadas a la vida misma y, por ende, a las memorias colectivas que los pueblos indígenas y afrodescendientes han venido manteniendo como parte de su existencia y ser”.

Desde el punto de vista participativo, las pedagogías propias, se expresan también en el ámbito del quehacer organizativo comunitario para el reconocimiento

y cumplimiento de derechos sociales, económicos, territoriales y ambientales de los pueblos afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros. Lo cual adquiere trascendental relevancia en el contexto de las políticas públicas del actual gobierno del cambio, dirigida a jalonar la transformación social, a través de una educación para la vida y el bienestar de las mayorías excluidas, empobrecidas, negadas y racializadas, aportando de esta manera a la construcción de la paz.

Pero, mayores trascendencias adquieren por su impacto en la construcción y puesta en marcha de Proyectos Etnoeducativos Comunitarios(PEC) como planeación estratégica que articula instituciones etnoeducativas y comunidad.

En ese sentido, las pedagogías propias en su expresión de pedagogía para el trabajo comunitario, constituye una pieza clave en la concepción de las comunidades como sujetos activos del proceso etnoeducativo pensado para la identidad, la interculturalidad y el cambio por la vida, bajo el entendido que: “El arraigo en la comunidad y la interpretación de su manera de relacionarse socialmente y con la naturaleza, quien da sentido y fundamento al quehacer de las organizaciones, y al movimiento social que representa, a partir de la reivindicación de sus derechos, sus ideas y percepciones de las cosas, estableciendo un derrotero a seguir, o un camino del cómo lograrlo, que igualmente coloca al centro de las preocupaciones, la movilización social, para el cumplimiento de sus aspiraciones. Estos fundamentos tienen una sustentación particular, pero que requiere de una lectura articulada para entender los efectos que genera en el empoderamiento de la comunidad”. (Hernández, 2024)

La pedagogía para el trabajo se nutre de todo ese bagaje y didácticas comunitarias de construcción de organizaciones de base, consejos comunitarios, cabildos y changuas como formas organizativas contemporáneas en dialogo como las formas organizativas históricas representadas por los Palenques, cabildos y cofradías (Hernández, 2014).

Al amparo de esta consideraciones, el mismo Hernández,(2024) sintetiza como fundamentos principales de esta pedagogía del trabajo comunitario los siguientes: La comunidad concebida como pueblo es el sujeto; los saberes ancestrales como fundamento en su condición de columna del mundo étnico cultural; lo lúdico y estético como articulador y comunicador; la transformación como dimensión ética-política; la participación como ideal que lo sostiene y legitima; una metodología planificada como guía del camino a recorrer y la mirada del etnoeducador como líder pedagógico social.

Dispositivos pedagógicos- didácticos como los talleres, seminarios, cuentos, charlas, foros, conversatorios, la música y las artes en general, reconstrucción de sueños y recuerdos, sistematización colectiva, análisis de coyuntura y estructura, constituyen sus principales herramientas de trabajo.

Las anteriores pedagogías propias integran un modelo pedagógico en el que, desde la cultura y para la cultura, se entreteje un escenario pedagógico donde estudiante, maestro, comunidad y escuela interactúan horizontalmente, en correspondencia con un mandato cultural regulado por un pacto institucional-comunitario que recoge un conjunto de ideas y reglas de funcionamiento que encarnan una organización educativa del proceso, mediada por dinámicas

comunicacionales no jerarquizadas y que, articuladas con el conjunto de elementos anteriormente descritos, tienen un propósito de configuración de nuevos códigos socioculturales y de transformación de la realidad.

Estas pedagogías propias constituyen el soporte de la educación propia, donde las comunidades definen (en ejercicio de la identidad autonómica que se enseña) cómo y para qué, en consonancia con sus planes de vida, sus aspiraciones de futuro o ideal de sociedad, y en un acto de profundización y aplicación efectiva de las pedagogías propias, más allá de lo realizado hasta ahora en la etnoeducación.

La educación propia, que adquiere una connotación como educación palenquera, cimarrona o raizal, ayuda a pensar más en sí mismo y en los semejantes con los que interactuamos, pero también suministra herramientas para comprender y actuar adecuadamente frente a la lógica del Estado y todos sus dispositivos de cooptación y exclusión: racismo, colonialismo, sexismo, individualismo, acumulación por despojo, tráfico de personas, información y no conocimiento (en la educación), entre otros, que generan fragmentación y dispersión en el actuar del movimiento social.

La educación propia debe reflejarse en la familia, los centros de formación y las escuelas de danza y música o de artes y cultura, al igual que en los centros de rescate y fortalecimiento de las lenguas nativas y del derecho propio inspirado en la justicia ancestral, donde se recrean las formas de atención a los conflictos internos; en las parcelas experimentales agrícolas, ecológicas, pesqueras y artesanales; en las tiendas barriales y rurales, y en las dinámicas de las formas organizativas históricas y contemporáneas. Es decir, en la cotidianidad de la gente que entiende

la educación como praxis social que se teje en los micro mundos donde transcurre su ideario vivir, en el cual se articulan la espontaneidad, la prevención y también la planeación desmitificada.

La educación propia tiene como propósito sostener y fortalecer los conocimientos ancestrales tradicionales. Según Sánchez, (2006: 23 y 27): “La forma de interactuar con la naturaleza, es la aplicación de experiencias y saberes acumulados de generación en generación, bajo un carácter colectivo, que se utiliza espontáneamente en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades, vivencias y manifestaciones culturales de toda la comunidad, mediante el uso de los recursos biológicos. (…) Su adecuado manejo posibilita garantizar la continuidad de las especies, de las etnias y del mismo conocimiento.”

La expresión concentrada de estos conocimientos tradicionales son las prácticas tradicionales de producción, como plataforma tecnológica garante del desarrollo de actividades como la agricultura, ganadería, pesca, artesanía, minería y comercio, como principales formas de uso y aprovechamiento de los recursos existentes en el territorio.

De esta manera, la educación propia y los dispositivos pedagógicos que la fundamentan constituyen una de las dimensiones que permiten al movimiento social trascender desde el quehacer ligado al relacionamiento con el Estado (y todo su andamiaje jurídico, político e ideológico) hasta las acciones propias de la casa.

Ahora bien, las comunidades están inmersa en tejidos sociales plurales, los cuales plantan la necesidad de apelar a perspectivas pedagógicas interculturales,

entendida la interculturalidad como esa relación entre los diversos actores del proceso educativo en escenarios de convivencia y ejercicio de las diferencias como fuente de producción colectiva de saberes al servicio del desarrollo humano y las comunidades en particular. Se trata de la puesta en marcha de una práctica pedagógica que hunde sus raíces en las diversas culturas que nutren el tejido social de la nación colombiana y la Región Caribe en particular.

El docente, el estudiante, el directivo, el trabajador y la comunidad en general desde el proceso de construcción de conocimiento se encuentran o entretejen en un ejercicio de liderazgo, donde se fusionan su condición como productores de saber pedagógico y su compromiso de gestor de transformación de condiciones adversas que dificultan el desarrollo. Estos actores obligatoriamente recrean un proceso de apropiación de pedagogías universales en franco dialogo con las pedagogías propias construidas desde la cotidianidad y la vivencia comunitaria en el contexto de un proceso educativo abierto y amplio para un mundo diverso que reclama unos vínculos dialecticos entre Institución educativa y realidad social propiamente dicha.

En esta perspectiva se inscribe la etnoeducación como proyecto de vida y como objeto de reflexión y acción científica al servicio de dinámicas identitarias que reflejan el mundo espiritual y material de las culturas, potencia y desarrolla las interacciones de sujetos que participan de un organismo social concebido como un conjunto de partes y como un todo cambiante.

Como parte del acervo pedagógico intercultural, la escuela incorpora los elementos más importantes del constructivismo, aprendizaje significativo, y otras

expresiones de los distintos modelos pedagógicos puestos en escena en el quehacer educativo.

El constructivismo de Vygotsky, también conocido como teoría sociocultural, enfatiza que el aprendizaje y el desarrollo cognitivo son resultados de la interacción social y cultural. El conocimiento no se construye de forma individual, sino a través de la colaboración y la mediación de otros, especialmente en la "zona de desarrollo próximo", concebida como el impulso que en un momento determinado requiere el estudiante para adquirir las competencias necesarias (Ortiz, 2015).

De acuerdo a Jerome Brunner “no se puede comprender al hombre sin entender la cultura en la que está inserto.” (Brunner, 1997, citado por Alzate, p.45). Por lo tanto, la escuela está en la obligación de entender el contexto donde desarrolla su praxis, no solo para traer a la escuela las diferentes manifestaciones culturales, como la lengua, rituales fúnebres, danzas, música y todo el acervo cultural que caracteriza determinado territorio, también para analizar los aspectos de la cultura que pueden contribuir con la formación personal de los estudiantes.
Esto permite también partir de lo concreto a lo abstracto, es decir, cuando el docente, devela a través de la artesanía, conceptos importantes de las matemáticas, permite una mayor comprensión de los estudiantes y su interiorización como parte de la cotidianidad.

Importante porque, coincide con las perspectivas etnoeducativas y en particular la etnomatematica, en la necesidad de un proceso educativo inmerso en el mundo étnico cultural de las comunidades como sujetos de este, y en el cual las distintas manifestaciones artísticas (música, poesía y tradición oral, artesanía,

pintura y dibujo) hacen las veces de dispositivos pedagógicos claves en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el caso particular de la música, se dice desde el Ministerio de la cultura, las artes y saberes (2023): “La música será entonces el elemento que acompaña y fortalece todos los esfuerzos para que, sujeto, entorno y escuela se reencuentren a través de la práctica de los recursos para el desarrollo del momento pedagógico y actividades propuestas. Un vehículo desde la cultura, para darle mayor fortaleza a los objetivos de construcción en comunidad, de construcción de paz” (Ministerio de cultura, 2025, pag 2).

De modo que, a propósito de la etnomatematica, la música y las artes en general, constituyen herramientas claves de socialización de la cultura y fuente de reafirmación identitaria en escenarios educativos propios o interculturales.

En síntesis, conclusiva, las pedagogías propias como dispositivos inherentes al mundo étnico-cultural de las comunidades, en su expresión derivada de las manifestaciones identitarias étnicas y dinamizadas organizativamente por el movimiento social, iluminan los modelos pedagógicos y diseños curriculares apropiados que, guían el quehacer de la etnoeducación imbricada en la racionalidad propia de los pueblos afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros.

6. Pedagogías Propias E Interculturales, Modelo Pedagógico Y Currículo Etnoeducativo-Comunitario.

El modelo Pedagógico es un constructo o entramado formativo en permanente construcción, resultante de un proceso investigativo desde el escenario

sociocultural de las comunidades afrocolombianas. Recoge la necesaria articulación entre las funciones propias de la educación dirigida a transformar el entorno social a partir de la generación de escenarios de convergencia de lo propio y lo diverso como fortaleza para la sostenibilidad en convivencia del tejido social de las comunidades afro y las comunidades con quien interactúa.

Se parte entonces de la concepción de una educación expresada por Flórez (1995) como “La actividad principal de la educación es la de formación. Formar a un individuo es facilitarle que asuma la vida con su propia dirección racional, reconociendo fraternalmente a sus semejantes el mismo derecho y la misma dignidad”.

Aquí se recoge la intencionalidad de formar a partir de contactos entre culturas, entre comunidades de vida y conocimientos, que aportan sus propios pensamientos, sus modos de sentir, pensar y actuar; en el aprendizaje de aceptar la diversidad y reaccionar positivamente a la diferencia; en la promoción del entendimiento a los problemas sociales que enfrentan las comunidades y la búsqueda de solución.

Este modelo sostenido por un ideal etnoeducativo-comunitario, presupone que cualquier acción educativa, dinamizada desde una concepción pedagógica, responde a una teleología de construir sociedad, en este caso, construir y reconstruir el mundo cultural de la población, a partir de la puesta en marcha de planes de vida formulados participativamente por la propia comunidad, tal como lo expresa Hernández, Vanega et al (2014: 269): “Responder a las preguntas: ¿Que enseñar?; ¿Cómo enseñar? ¿Cuándo enseñar? Y ¿porque enseñar?, es uno de

los propósitos del modelo pedagógico de la Fundación Instituto “Manuel Zapata Olivella”, en cumplimiento de su misión dirigida a aportar al fortalecimiento del tejido social de las colectividades étnicas afrocolombianas, indígenas y otras colectividades sociales. En ese sentido, es un modelo pedagógico concebido como herramienta del conocimiento al servicio de procesos transformacionales de la compleja realidad regional y nacional”.

En otro apartado y con mucha mayor profundidad se dice: ““Un modelo pedagógico expresa el para qué se enseña y para qué se estudia, la intencionalidad pedagógica y el modelo de egresado que se desea lograr. “El modelo pedagógico, por lo tanto, debe ser explícito en los propósitos y en las finalidades pensadas para ser logradas a través de los procesos docentes educativos implementados en cada área, éstos como su célula fundamental. El "por qué se enseña", "para qué se enseña", "qué se busca con la enseñanza", "hacia dónde se desea dirigir el proceso de formación de los integrantes de la sociedad" son preguntas que dirigen la atención justamente a los propósitos e intenciones como a las finalidades pretendidas”.

Este modelo integrado considera, que el código intrínseco a un quehacer educativo de esta naturaleza, implica una clasificación flexible del conocimiento y la ruptura con cualquier aislamiento del proceso pedagógico; como también transformaciones en las modalidades de comunicación, haciendo énfasis en los principios generales, así como en los conceptos mediante los cuales estos principios son obtenidos. Igualmente presupone transformaciones en el ámbito de la evaluación, la organización escolar y las relaciones entre el contexto educativo y el contexto cultural (Moreno H, 2003).

Es un modelo que tiene una prácticabilidad pedagógica en algunos proyectos educativos, orientados desde las perspectivas que desembocan en la formación de estudiantes con un perfil democrático, cultural, ambiental, ético-social, tecnológico e investigativo (Proyecto Educativo de la Fundación Instituto Manuel Zapata Olivella, Fuimzo, y modelo pedagógico palenquero). En otras palabras, se habla de un ser integral en consonancia con el carácter holístico de la cultura de las comunidades negras, raizales y palenqueras.

Aquí están articuladas las dimensiones que constituyen la razón de ser del movimiento social afrocolombiano y específicamente, el proceso de comunidades negras, de tal manera que en el contexto de la hermenéutica de Leopoldo Senghor, integran el horizonte amplio de la racionalidad afro que es multidimensional(dimensión identitaria autonómica, humanística, ética y política y pedagogica) y no se limita a los aspectos abstractos del pensamiento, sino que también incluyen todo un pensamiento practico, propio de una lógica pragmática que se expresa en el trascurrir de la vida de la colectividad étnica.

Al confluir los distintos elementos del mundo cultural negro, raizal y palenquero en el quehacer etnoeducativo como expresión de las aspiraciones del movimiento social afrocolombiano, raizal y palenquero, a través de estas dimensiones, lo convirtieron en el escenario síntesis de reafirmación de la identidad autonómica, tal como lo afirma Barbero (1994), citado por Hernández (2019) al considerar que los movimientos sociales son:

"Los principales escenarios de la creación cultural en la medida que revalorizan el entramado cultural de la política, dan forma a las demandas y resistencia cotidiana desde el desarraigo social y cultural de lo que denomina muchedumbres y finalmente patentiza la búsqueda de identidades culturales".

Para cumplir con estos propósitos, el modelo tiene que estar orientado por unos conceptos de lo que se quiere educativamente, los principios, fundamentos, finalidad, y una ruta pedagógica que arranca inquietando con preguntas orientadoras que marca un derrotero investigativo en el quehacer etnoeducativo.

Desde el punto de vista conceptual, según Pitre (2015), aspectos como el auto reconocimiento, fortalecimiento identitario, salvaguarda de la cultura, autonomía y comunicación a través de las lenguas nativas y las artes en sus diversas manifestaciones, constituyen elementos claves en la comprensión de la finalidad de la etnoeducación y su diferenciación y encuentros con la educación intercultural y la educación propia.

Los principios anteriormente mencionados imprimen sentido a los fundamentos en términos de tener como base el territorio, la cosmovisión libertaria de los pueblos, las formas organizativas propias desde los referentes históricos (palenques, cabildos, cofradías, mingas, gavilaneo, chagua, campanias, entre otras) y formas organizativas contemporáneas (Organizaciones comunitarias, sectoriales, consejos comunitarios) dinamizadas mediante los métodos didácticos comunitarios (Aguilar, 2014).

El currículo, como integrador del conjunto de acciones que de aquí se desprende, constituye el corazón de la ruta pedagógica a seguir en la medida que conjuga lo propio y lo intercultural como caracterización principal del mismo, desde la lógica de adentro y afuera o parodiando al eminente antropólogo y líder ecuatoriano Juan García, “casa adentro y casa afuera”.

Pedagógicamente, la lógica de “casa adentro y casa afuera”, está presente en la concepción de campo presente en algunas experiencias técnicas, tecnológicas y profesionales, como la del Instituto Manuel zapata Olivella, y que de hecho teóricamente retoma algunos elementos de la noción de Pierre Bourdieu en diferentes trabajos y en particular en el libro sentido práctico, tal como lo abordamos en el análisis de la dimensión identitaria.

Este modelo pedagógico tiene como escenarios: el campo investigativo, disciplinar, cultural integral y el pedagógico, todos transversalizados desde las diferentes latitudes por el ideario identitario y abrazado por las preguntas que, como, cuando y porque dirigidas a resolver el interrogante mayor planteado en alguna ocasión por Rafael Gutiérrez Girardot (1986) de: ¿Qué educación para que sociedad? Gráficamente la noción de campo se ilustra así:

Esta noción de campo, garantiza un proceso etnoeducativo, conflictivizado permanentemente, sin dogmatismo y libertario, flexible, riguroso, participativo y democrático, en la media que está cruzado por el diálogo permanente con los estudiantes, docentes, administrativos y asistentes, parodiando así el tipo de sociedad que se quiere construir.

Este modelo pedagógico, establece una relación de doble vía entre la educación y la sociedad, en tanto el conjunto de la sociedad colombiana, en el contexto de la situación de descuadernamiento que vive debe ser reeducada y a su vez la sociedad impacta a la educación, proponiéndose la necesidad de que las instituciones educativas tengan una naturaleza eminentemente social, más allá de los referentes estatutarios o reglamentarios de la simple extensión social.

El carácter y la naturaleza misma de las instituciones etnoeducativas tienen que articularse con la comunidad, la familia y todas las células sociales, como un todo único desde el cual responde a las complejas exigencias de una sociedad globalizada y localizada al mismo tiempo. Esta pedagogía social debe responder a los intereses de las colectividades étnicas y sociales y no a los intereses económicos o de mercado, tal como se concibe desde el capitalismo globalizado quien la asume como la pedagogización de todos los ámbitos y lugares para estrechar los vínculos entre escuela y empresa (Carrión, 2014).

Esto reclama enormes cambios políticos y pedagógicos profundos, en la medida que altera el funcionamiento total del sistema educativo, obligado a cumplir con la visión de modelo arriba planteada, ajustar el perfil docente, desde el punto de vista de la trilogía docencia investigación- acción social-comunitaria e incorporando con carácter permanente otros profesionales que cumplan sus funciones directamente en las comunidades(Medico familiar, psicólogo, sociólogo de familia, pedagogo, gestor cultural y deportivo , profesionales en desarrollo comunitario, entre otros).

7. Construcción Del Diseño Curricular

En ese orden de ideas, el currículo etnoeducativo comunitario, está vinculado a las problemáticas étnicos culturales asociadas a las dimensiones anteriormente planteadas e impactadas por la dinámica general de la sociedad y el conjunto de políticas que la sostienen. Por consiguiente, la pregunta guía del currículo responde al interrogante: ¿Cómo fortalecer la identidad cultural de las comunidades y las relaciones con los otros de acuerdo a las situaciones de contexto?

A partir de lo anterior, para Hernández, D, Simarra et al (2004) se plantean tres niveles de contenidos interrelacionados entre sí: Contenidos referidos a ¿Quiénes somos nosotros; ¿Quiénes se parecen a nosotros?; ¿Cómo articulamos los contenidos anteriores con los globales o universales?

Los contenidos asociados a quienes somos, tienen como finalidad avanzar en el fortalecimiento de la identidad autonómica, el cumplimiento de derechos y términos general salvaguardar el mundo étnico-cultural. Los contenidos asociados a quienes se parecen a nosotros, responden al ideal de soy porque somos y tiene una fuente sustantiva en el fortalecimiento de las relaciones interculturales, la articulación diasporica y con otras colectividades étnicas y sociales.

La articulación con lo global, responde al criterio de ser forjador de la cultura humanística universal, por ser descendiente de África como cuna de la humanidad y convoca a la tolerancia, respeto de otras culturas, no aislacionismo, ni racismo a la inversa, de esa manera somos coherente con la filosofía del muntu y ubuntu.

Estos contenidos integran todos los campos o áreas del proceso educativo, desde una concepción holística de las ciencias, rompiendo con los compartimentos positivistas y estimulado la crítica, la creatividad y el dialogo de saberes como fundamento científico, arraigado en los saberes ancestrales, las epistemologías propias e interculturales (Hernández, 2024)

Estos contenidos así planteados fortalecen las capacidades de abstracción, concreción, imaginación, reproducción, socialización y comunicación de la cultura, desde una concepción de sostenibilidad espiritual y material, amando la naturaleza y todos sus recursos (territorio, ambiente, seres, cosmovisión etc.) y conviviendo con otras culturas, reafirmando la cultura de paz que caracteriza a los descendientes de la continente madre.

8. Fundamentos Teóricos

Los referentes teóricos del plan de formación lo constituyen los paradigmas africanos, sustentados por Hernández (2017: 448) así:

- Vuelta a la tradición africana (Tulemo Bokar, Amadou Hampâtébâ)
- Crítica a la civilización occidental (Mongo Beti, Ezekiel Mphahlele, Samir Amín)
- Colonialismo y neocolonialismo (Frantz Fanon y Okot p'Bitek)
- Neopositivismo y conciencia de la contingencia (Zaki Naguib Mahmoud)
- Reafirmación de la reconstrucción africana (Malek Ben)
- Filosofía de la Historia (Cheikh Anta Diop y Afao Bibogo)

- Filosofía ética-política (Nelson Mandela, Desmond Tutu, Kwasi Wiredú, Léopold Sédar Senghor, Aimé Césaire, Emmanuel Chukwudi Eze y Nkogo Ondó).
- Igualmente, para ibíd. (2017)

"El paradigma decolonial con intelectuales latinoamericanos como Manuel Zapata Olivella(1996, 2011) Dussel (2006), Mignolo (2003) y Quijano (2002), desde concepciones interdisciplinarias que recogen el legado africano y freireano, y reconociendo elementos de coincidencias y discrepancia con los exponentes de la teoría crítica y los aportes de Foucault y Derrida, construyen horizontes de conocimiento inspirados en otras epistemologías, como expresión de las otras lógicas que integran el planeta" pág. 457.

Adicionalmente y con el propósito de establecer los sujetos colectivos portadores de una racionalidad distinta a occidente, afirma ibíd (2017) que: "Ellos consideran, desde una lectura de la originalidad de los pueblos aborígenes, latinoamericanos, africanos, caribeños y asiáticos impactados por la expansión colonial europea desde los tiempos de la Conquista y la Colonia, que es importante construir un paradigma epistemológico descolonizador que permita la visualización y visibilización de estas formas particulares de saber y conocer que encarnan una episteme propia" pág. 457

El movimiento social afrocolombiano, recrea la concepción de conocimiento de las colectividades étnicas, para quien según Hernández (2014): "está asociado con la apropiación y conservación de la sabiduría ancestral o el saber construido por las comunidades en su discurrir histórico y sus diferentes referentes culturales

o prácticas sociales que permiten sentir, actuar y transformar las relaciones con la naturaleza y la sociedad" pág. 177.

Otras construcciones discursivas del movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero y todo el significado que encierran concepciones como reafirmación del ser, identidad cultural e identidad autonómica, el espacio para ser, solidaridad, reparación, memoria colectiva, educación propia, etnoeducación, interculturalidad y pedagogías propias, constituyen referentes teóricos que sustentan el proyecto de investigación.

Desde la visión intercultural, el proyecto también está sustentado en los aportes de Foucault (1968, 1972,1990), y sus conceptos de episteme, saber, archivo, genealogía y arqueología, como prácticas sociales inspiradas en el ejercicio de la diferencia cultural inmersa en relaciones de poder que se expresan en distintas esferas del mundo de la vida.

También las perspectivas de Wittgenstein y sus distintos análisis del lenguaje aportan elementos para la comprensión de la relación saber, epistemología y conocimiento. En ese sentido, para este filósofo, el lenguaje cumple una función de verdad ya que esta realidad integra fundamentalmente hechos existentes y posibles referenciados en objetos o que a su vez referencian objetos que al ser nombrados comunican un conjunto de signos y símbolos, que encierran toda una estructura o forma lógica que sostienen el discurrir del mundo. Esta función de verdad, marca también un límite o frontera entre el mundo y el lenguaje, y de ahí algunas consideraciones como allí donde concluye el mundo, termina el lenguaje y las

fronteras del conocimiento están definidas por el mundo y el lenguaje. Al respecto, Wittgenstein (1973) expresa:

- “El mundo es todo lo que acaece
- El mundo es la totalidad de los hechos, no de las cosas
- Lo que acaece, el hecho, es la existencia de los hechos atómicos
- El hecho atómico es una combinación de objetos
- Los objetos forman la sustancia del mundo. Por eso no pueden ser compuestos.
- El nombre significa el objeto, el objeto es su significado.
- El nombre representa en las proposiciones al objeto
- Los límites de mi lenguaje, significan los límites de mi mundo.

Otras perspectivas como el paradigma complejo, reitera la necesidad de nuevas formas de conocimiento fundamentadas en la multidimensionalidad propia de las relaciones complejas de la realidad, las cuales requieren de procesos metodológicos dialógicos en los que, está presente la incertidumbre, el caos para ordenar, la entropía y neguentropia.

Para Morín (1990) la inteligencia se construye desde el conocimiento existente y la crítica del mismo conocimiento, todo con un sentido profundamente humano y con propósitos claramente democráticos agenciados por individuos socialmente concebidos y en los cuales la educación desempeña un papel fundamental que facilita pensar desde la complejidad y para la complejidad.

De estas reflexiones se infieren conceptos que ayudan a la comprensión del discurrir del saber ancestral y las epistemologías que de este derivan, entre estos destacamos:

Población negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

Población afrocolombiana: Hace referencia a aquellos sujetos que se asumen como tal, en el territorio nacional y en los territorios ancestrales y tradicionales, practican el currículo oculto de las comunidades negras, conocen y reconocen los fueros propios y autóctonos de nuestras comunidades más allá de ser descendientes de la madre África.

Población Raizal: El pueblo raizal es la población nativa de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que para evitar confusión con la denominación de “nativos” dada a los indígenas se hacen llamar “raizales” y son los ascendientes entre indígenas, españoles, franceses, ingleses, holandeses y africanos con mayor denominación. La cultura raizal tiene expresiones culturales propias: la religión bautista, lengua Creole y su tradición oral, gastronómica y sus prácticas tradicionales de producción para el aprovechamiento del territorio mareño. La habitabilidad de un espacio tan pequeño de tierra firme condiciona una fuerte red social que mantiene una permanente solidaridad comunitaria, además de que ha generado una sensación colectiva de independencia del acontecer continental.

Población palenquera: Hace referencia a la población afrocolombiana del Palenque de San Basilio. Aun cuando existe evidencia de la existencia de otros palenques, el Palenque de San Basilio es el único que permanece en la actualidad conservando una lengua criolla derivada de la mezcla de dialectos provenientes de África.

Saber: Practicas discursivas arraigadas en el mundo cultural y social que soportan un conjunto de conocimientos, y que permiten relacionarse con la naturaleza y con los seres que la integran.

Conocimiento: Para Rodríguez, L, Hernández, R; et al (2012) la mejor manera de definirlo es: “Conocimiento es un dato de nuestra experiencia, nuestras vivencias materiales y espirituales, es estar al tanto de lo que ocurre, pero siendo capaz de interpretar, comprender, identificar lo nuevo de un hecho o fenómeno, actuar y tener una apreciación diferente al que tiene el ciudadano común y corriente. Es decir, el conocimiento nos permite ordenar las cosas, jerarquizar, criticar, procesar y construir análisis de la realidad inmediata, mediata y a largo plazo que vivimos. También se entiende que "el conocimiento es el efecto de traducir la información adecuadamente seleccionada y completada a nuevos principios, guías o normas que permiten tomar acciones efectivas de cambio" pág. 53.

Investigación: Se concibe como un proceso permanente, colectivo e individual, de producción de conocimientos, de respeto a los saberes locales y las experiencias, cuya trayectoria hunde sus raíces en el mundo cultural y sus dinámicas de interacción que posibilitan el dialogo de saberes y su articulación con propósitos transformacionales de la realidad social, económica, territorial, ambiental

y cultural, dirigidos a potenciar el desarrollo de la región y particularmente las comunidades como sujeto, objeto, método y fuente de conocimiento, haciendo uso para ello de los elementos propios de la rigurosidad metodológica y las pedagogías.

Epistemología: Principios, fundamentos, teorías, procedimientos y condiciones que se requieren para la producción de conocimientos, teniendo como fundamento las epistemes.

Ubuntu y Muntu: La condición del ser afrocolombiano, negro, raizal y palenquero como miembro de estas comunidades, en donde su existencia es condicionada por el devenir histórico cultural y de vida de la comunidad en que está inmerso, su ser es parte de la comunidad como sujeto histórico de derechos, soy porque somos, es la gran filosofía africana, que reafirma la condición colectiva del ethos o personalidad de los miembros de la comunidad, ejerciendo liderazgo, solidaridad, tolerancia, complementariedad y otros valores inherentes al mundo étnico cultural afrocolombiano. La expresión singular del Ubuntu es el muntú, alusivo a persona, al ser en todas sus expresiones.

Etnoeducación: Proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante la cual los pueblos indígenas y afrocolombianos fortalecen su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando desde la sabiduría ancestral la producción de conocimientos, la interiorización de valores, y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida.

Educación Propia: Es aquella que parte del acervo de conocimientos, experiencias y saberes propios que los Negros Africanos construyeron desde África y han traído consigo desde los períodos tempranos de la colonia, que fueron apropiados, reproducidos y recreados por sus descendientes, quienes desde los territorios los han venido pedagogizando y convirtiendo en objeto de enseñanza y aprendizaje para las diferentes generaciones que han integrado este sector de la sociedad.

Pedagogías propias: Entendidas como los dispositivos del mundo cultural del pueblo, mediante los cuales se socializan los referentes identitarios, se mantiene viva la memoria histórica y la colectividad actúa como sujeto de derecho.

Las pedagogías propias están fundamentadas en la cosmovisión, el territorio ambiente, los dispositivos didácticos comunitarios. Estas pedagogías propias, integran un modelo pedagógico en el que, desde la cultura y para la cultura, se entreteje un escenario pedagógico donde estudiante, maestro, comunidad y escuela, interactúan horizontalmente en correspondencia con un mandato cultural, regulado por un pacto institucional-comunitario que recoge un conjunto de ideas y reglas de funcionamiento que encarnan una organización educativa del proceso, mediada por dinámicas comunicacionales no jerarquizadas y que, articuladas con el conjunto de elementos anteriormente descritos, tienen un propósito de configuración de nuevos códigos socioculturales y la transformación de la realidad.

9. Líneas estratégicas y priorización de necesidades de formación

9.1 Etnoeducación y multilingüismo

Necesidades Priorizadas (Línea Estratégica No.1) Etnoeducación y multilingüismo	
Legislación etnoeducativa	Desarrollo de Competencias Interculturales.
Derechos étnicos y sustentos legales, constitucionales.	Reconocimiento de derechos de la población negra, raizal y palenquera en el contexto de la historia constitucional del país.
Ley 70 de 1993	Lengua, tradición oral y expresividad
Antecedentes y contexto histórico	Principios y políticas etnoeducativas de la etnoeducación
Investigación y métodos alternativos para Fortalecerla como camino para ampliar horizontes de conocimiento.	Avances, logros y problemas, el estatuto del etnoeducador
Fines de la Etnoeducación	Pedagogías propias, artes y cultura.
Educación propia	Educación intercultural
Beber de los saberes ancestrales	

9.2. Fortalecimiento pedagógico y didáctico

Necesidades Priorizadas (Línea Estratégica No. 2) Fortalecimiento pedagógico y didáctico	
Gestión y flexibilización curricular.	Fortalecimiento de la gestión pedagógica y curricular
Materiales Didácticos Creativos: Estrategias y Herramientas para el Aula	La investigación como estrategias pedagógicas en el aula
Formar en el diseño de mallas curriculares inclusivas	Liderazgo pedagógico

9.3. Historia de la Diáspora

Necesidades Priorizadas (Línea Estratégica No. 3) Historia de la Diaspora	
Memoria histórica y poblamiento	El poblamiento en el Caribe y la configuración de los territorios ancestrales y tradicionales

El Caribe colombiano, su diversidad social, económica y referentes culturales afrocaribeños	Aspectos geopolíticos, demográficos, sociales y económicos del Caribe
Subregiones	Cimarronajes y palenques
Haciendas	Procesos migratorios
El caso singular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Papel de la mujer negra en la historia

9.4. Propuesta metodológica para construir PEC

Necesidades Priorizadas (Línea Estratégica No. 4) Propuesta metodológica para construir PEC	
Propuesta metodológica para el fortalecimiento y retroalimentación de los PEC	Materiales y Recursos
Ruta metodológica general para la construcción del proyecto educativo comunitario – PEC	Contenidos curriculares de los PEC
Proceso de implementación pedagógica de los PEC	

10. Metodología

El plan de formación descansa sobre la participación activa de docentes, estudiantes, padres de familia, directivos, líderes y lideresas de la comunidad, articulados a las organizaciones de base y consejo comunitario y autoridades educativas, quienes aportan saberes y conocimientos en el abordaje de los contenidos del plan de formación, operativizados a través de reuniones preparatorias de las actividades, talleres, seminarios, foros como actividades principales del plan. En ese sentido, apelamos a la consulta de la memoria de la comunidad, a través de la ruta metodológica del método de la consulta de la

investigación, como horizonte que concibe las comunidades en calidad de sujeto, objeto y fuente de conocimientos.

La puesta en marcha de esta metodología incluye la constitución de equipos de formación en cada una de las instituciones intervenidas, de tal manera que se consolide un grupo de trabajo como líder permanente de la formación en la comunidad etnoeducativa.

10.1. Actividades

1. Conformación de los equipos de formación
2. Dos Talleres de memoria histórica y poblamiento
3. Cuatro Talleres de identidad étnica cultural y saberes ancestrales, que tiene una duración de un día, los cuales se desglosan así: 1 taller de memoria histórica, 1 taller de referentes territoriales e identitarios culturales (Territorio y manifestaciones culturales), 2 taller de saberes ancestrales.
4. Un seminario de 2 días sobre derechos étnicos y normas legales constitucionales
5. Dos seminarios de 2 días sobre contenidos curriculares étnicos-comunitarios
6. Un seminario de tres días sobre pedagogías propias y didácticas comunitarias
7. Un seminario de 2 días sobre método de la consulta a la memoria colectiva como ruta metodológica de investigación en clave de dialogo con la sistematización etnográfica y el análisis de coyuntura.
8. Un foro de socialización de los resultados y evaluación del plan de formación.

10.2. Estrategias

La primera estrategia es de construcción colectiva del plan, previo diagnostico participativo de las necesidades existentes y la discusión de la propuesta inicial como motivante del análisis y construcción participativa. Igualmente, realizaremos actividades de promoción en la comunidad e institución, a través de carteleras, redes virtuales, wasap, flayer y power point, correos electrónicos, sensibilizando e invitando a la participación activa de los múltiples actores pedagógicos involucrados en la dinámica etnoeducativa e intercultural.

10.3. Recursos Didácticos

La articulación con la comunidad y el dialogo permanente dinamizado a través de las actividades del proyecto, permite implementar el plan bebiendo de las didácticas comunitarias y los saberes ancestrales de la comunidad, recogidos en la tradición oral, la música, cuenteria, charla debajo del árbol, a la orilla del rio, mar, o ciénaga, patios de las casas, esquinas del barrio etc, como fundamento de las pedagogías propias, lo cual tiene un complemento importante en los recursos tecnológicos propios de la pos modernidad, entre los cuales sobre sale el celular, el computador, video bem, y sus productos como power poin, flayer , faceball entre otros.

11. Plan Operativo

Indicador	Meta	Responsable
Participantes y actas	Constitución de equipos de formación	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
Participantes e informes escrito y piezas comunicativas	Realizados 2 talleres de apropiación y conocimiento de los	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional

	momentos históricos y dinámicas de poblamiento afro en el Caribe	
Participantes e informes escrito y piezas comunicativas	Desarrollados 4 talleres de apropiados los identitarios étnicos culturales, los saberes que encierran guardados en la memoria de los pueblos afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros como soportes del proceso etnoeducativo.	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
Participantes e informes escrito y piezas comunicativas	Realizados 2 seminarios de conocimiento de los derechos étnicos y los participantes lo incorporan a los contenidos curriculares que enseñan.	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
Participantes e informes escrito y piezas comunicativas	Realizados 2 seminarios de apropiación los fines, propósitos y alcances pedagógicos de la etnoeducación y sus contenidos curriculares	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
Participantes e informes escrito y piezas comunicativas	Desarrollado Un seminario de tres días sobre pedagogías propias y didácticas comunitarias	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
Participantes e informes escrito y piezas comunicativas	Un seminario de 2 días sobre método de la consulta a la memoria colectiva como ruta metodológica de investigación en clave de dialogo con la sistematización etnográfica y el análisis de coyuntura	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
Participantes e informes escrito y piezas comunicativas	Socializada la ruta de construcción de PEC y sus contenidos curriculares	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
Participantes e informes escrito , piezas comunicativas y memorias del foro	Efectuado Un foro de socialización de los resultados y evaluación del plan de formación	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional

12. Plan De Actividades

No	Actividad	Mes	Responsable
1	Socialización y discusión participativa del plan	1 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
2	Constitución de equipos de formación	1 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
3	Realizados 2 talleres de apropiación y conocimiento de los momentos históricos y dinámicas de poblamiento afro en el Caribe	1 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
4	Talleres de apropiados los identitarios étnicos culturales, los saberes que encierran guardados en la memoria de los pueblos afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros como soportes del proceso etnoeducativo.	2 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
5	Seminarios de conocimiento de los derechos étnicos y los participantes lo incorporan a los contenidos curriculares que enseñan.	3 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
6	Realizados 2 seminarios de apropiación los fines, propósitos y alcances pedagógicos de la etnoeducación y sus contenidos curriculares	4 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
7	Desarrollado Un seminario de tres días sobre pedagogías propias y didácticas comunitarias	4 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
8	Un seminario de 2 días sobre método de la consulta a la memoria colectiva como ruta metodológica de investigación en clave de dialogo con la sistematización etnográfica y el análisis de coyuntura	5 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
9	Socializada la ruta de construcción de PEC y sus contenidos curriculares	5 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional
10	Foro de socialización	6 mes	Equipo de coordinación del proyecto y equipo de formación institucional

13. La Valoración del proceso.

Este proceso, se realiza con el fin de analizar los resultados de la efectividad de la estrategia de formación docente. Se elaborarán Evaluaciones de Resultado e Impacto que nos permitan valorar los logros de la ejecución en cada línea de formación presentada. Se contará con el diseño de una rúbrica de evaluación, para que los docentes puedan expresar como ponen en práctica los conocimientos adquiridos a través del desarrollo de los procesos desarrollados brindando acompañamiento para mejorar las debilidades detectadas.

Referencias

Aguilar, S; Rodríguez Manotas Luis (1999). Tradición Oral Pedagogías Propias…en: Cultura, lenguas y Educación, Simposio de etnoeducación, VIII Congreso de Antropología. Memorias. Bogotá. Universidad de los andes.

Alsina. R. (2017). La comunicación intercultural. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/40550303, septiembre 2024.

Álzate, M Cultura y Pedagogía una aproximación a Jerome. Brunner, Recuperado de: www.utp.edu.co/chumana/revistas/rev24alzate.htm.

Barbero, J. (1998). Cultura y Globalización. Bogotá. Universidad Nacional

Carrión, J. (2014): Tramas y urdimbres pedagógicas. Ibagué. Editorial Gráficas.

Contexto socio cultural Institución Etnoeducativa Guillermo Álvarez, 2025)

Diagnostico Institución Educativa de Isla Fuerte, 2025.

Dussel, E (2006): 20 tesis de política. México: Siglo XXI.

Foucault. M. (1968). Las palabras y las cosas. México, Siglo XXI
_____ (1972). La Arqueología del Saber. México, siglo XXI editores
_____ (1991). Saber y verdad. Prólogo de Julio Varela y Fernando Álvarez. Madrid, ediciones la piqueta.

Flórez, Rafael. (2000). Modelos pedagógicos y currículo. Bogotá. Ed McGraw Hill

Habermas, J. (1999). Teoría de la acción comunicativa. Madrid. Grupo Santillana

Álzate, M Cultura y Pedagogía una aproximación a Jerome. Brunner, Recuperado de : www.utp.edu.co/chumana/revistas/rev24alzate.htm.

Informe Diagnóstico preliminar Resignificación de PEI a PEC Equipo de trabajo departamento del Cesar, 2023)

Gutiérrez, Rafael. (1986). Universidad y sociedad. Bogotá: Argumentos Nos. 14,

Hernández, R. (2014). Movimiento social, identidad y sujetos de poder. Análisis de las prácticas pedagógicas comunitarias y su incidencia en el desarrollo de los pueblos afrocaribeños y otras colectividades étnicas. Cartagena, Instituto Manuel Zapata Olivella.

Hernández, R, Vanegas, M; Rodriguez, L. (2014c). Modelo pedagógico de Fuimzo. En: Etnoeducación, interculturalidad y pedagogias propias. Rubén Hernández, compilador. Cartagena, Instituto Manuel Zapata Olivella.

Hernández, R. (2024). Modelo pedagogico etnoeducativo-comunitario y curriculo. Documento inédito.

Hernández, R, Rodríguez, L; Marrugo, L et al. (2015). Etnoeducación, interculturalidad y pedagogías propias. Cartagena. Instituto Manuel Zapata Olivella.

Hernàndez, R. (2014). Etnoeducaciòn, interculturalidad y pedagogías propias. Cartagena. Instituto Manuel Zapata Olivella.

Hernández, R-----(2017). Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero como opción política para el fortalecimiento de la democracia. Cartagena. Instituto Manuel Zapata Olivella.

Hernández, D, Hernández, R; Simarra, R. (2004). Enfoques y caminos: Perspectivas de la Etnoeducación en el Caribe. Cartagena. Secretaria de educación departamental.

Instituto de Educación e Investigación Manuel Zapata Olivella. Proyecto educativo de la Fundación Universitaria Intercultural.Fuimzo

Knabenschuh, S. (2000-2003). "Apuntes epistemológicos al Tractatus wittgensteineano", En: Revista de Filosofía, 36, Universidad del Zulia. Maracaibo, pp. 31 -46

Mantilla, W. (2000). El Científico y la Ciencia II. Bogotá. UNAD

Marciales, L. (1991). Introducción al trabajo comunitario. Bogotá. Universidad Santo Tomas

Mardones J. M. (1991). Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Barcelona Anthropos Editorial.

Mignolo, W. D. (2003): Historias locales / diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Madrid: Akal.

Morín, E. (1990). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona. Ediciones Gèdisa.

Ministerio de cultura, las artes y saberes de Colombia. (2023) Programa Presidencial Sonidos para la Construcción de Paz. sonidos de paz:prácticas musicales para la vida. Bogotá. Presidencia de la república.

Ortiz, D. El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf.

Perafán, G. (2004). La epistemología del profesor sobre su propio conocimiento profesional. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

Pereira, L. (2016). Sistematización etnográfica. Maracaibo-Venezuela. UNERMB-CLACSO.

Pérez M, & Zabaleta, W. (2008). Estrategias pedagógicas etnoculturales para fortalecer el uso y la transmisión de saberes ancestrales sobre plantas medicinales y santiguos en Palenque de San Basilio. Monografía de grado. Instituto Manuel Zapata Olivella-Universidad de la Guajira-Facultad de Educación. Marialabaja-Bolívar.

Pérez, J. (2015). La discriminación racial a las comunidades negras: análisis desde el diario universal de Cartagena, Colombia. Revista Ciencia e Interculturalidad, Universidad de las Regiones Autónomas de la costa nicaragüense. Pp 108-120.

Pitre, F, et al. (2015). Proyecto pedagógico Fuimzo. Cartagena. Instituto Manuel Zapata Olivella.

Quijano, A. (2002). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Argentina, CLACSO.

Rodríguez, L; Hernández, R; Marrugo, L, et al(2012). El método de consulta a la memoria colectiva y perspectivas de la investigación. Cartagena. Instituto Manuel Zapata Olivella.

Sánchez, E; García. (2006). Conocimiento ancestral y biodiversidad. Bogotá. Instituto Alexander Von Humboldt.

Walsh, C. (2010). Pedagogías decoloniales. Quito. Catherine Walsh, editora.

Wittgenstein.L.(1973). Tratatus Lógico Philosophicus. Madrid. Editorial Alianza

Van Dijk, T. (2007). Racismo y discurso en América Latina. Barcelona. Editorial Gedisa.

Vygotsky, Lev. (1964). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires, Ediciones Lautaro.